



INFORME

SAN JUAN

Oficina de la Mujer del Poder Judicial
de la provincia de San Juan



Taller "Aprendiendo a querer-nos", Oficina de la Mujer de la Corte de Justicia de la provincia de San Juan

Objetivos Principales de la Práctica

El principal objetivo es prevenir y disminuir la violencia en las adolescencias. Para ello, se busca coadyuvar al cambio de conductas en las relaciones de noviazgo, promoviendo vínculos igualitarios, de buen trato y sin violencia. Además, se acompaña a adolescentes en la construcción de proyectos de vida alejados de estereotipos y mandatos tradicionales de género. También se procura identificar aspectos críticos de la violencia de género y en el noviazgo, así como conocer formas de relacionarse basadas en el respeto a los derechos humanos y el buen trato. Por otro lado, se genera un espacio para reflexionar sobre problemáticas actuales que atraviesan las adolescencias, como la salud mental y las relaciones sanas. Finalmente, se sensibiliza y promueve la reflexión con las adolescencias sobre la importancia del autocuidado y el respeto mutuo.

Implementación y Recursos

Esta práctica se implementó en noviembre de 2021. Las autoridades escolares se comunican con la oficina para solicitar la realización del taller. Una vez autorizado por la Presidencia de la Corte, se coordina fecha y hora, además de atender las necesidades específicas de quienes asisten.

El taller se desarrolla en una jornada de dos horas, que es interactiva y dinámica, buscando fomentar la libre expresión de quienes estudian. En cuanto a la participación institucional, la Dra. Adriana García Nieto, Ministra de la Corte de Justicia, asiste a la apertura para dialogar con el grupo y responder dudas. En departamentos alejados, participa la autoridad del Juzgado de Paz correspondiente, a cargo de explicar su función.

Respecto a los recursos humanos, el equipo está conformado por tres personas: dos encargadas de dictar el taller y una más para apoyo técnico y contención. Los recursos materiales y financieros provienen de la Corte de Justicia.

En cuanto a los plazos, una vez autorizado, el taller se ejecuta de manera inmediata. Las personas involucradas en la implementación incluyen a magistradas, licenciadas en Psicología del consejo consultivo de la oficina y personal del equipo operativo. Para este caso específico, no se establecieron alianzas con otras instituciones.

Resultados y Evaluación

Se registró un aumento en las solicitudes para realizar los talleres, así como una buena recepción e impacto en quienes participaron, según los comentarios del personal docente.

Por otro lado, adolescentes se acercaron a gabinetes escolares, preceptorías o Juzgados de Paz para expresar situaciones de violencia y solicitar ayuda.

Si bien no se realiza una evaluación formal ni se recopilan datos estadísticos, se cuenta con devoluciones cualitativas muy positivas.

Si bien la actividad se pensó inicialmente como una propuesta puntual para el 25 de noviembre de 2021, su repercusión fue tan positiva que continúa desarrollándose durante el ciclo escolar cada año.

Desafíos y Soluciones

El principal desafío identificado fue la demora en la autorización por parte del Ministerio de Educación para ingresar a las escuelas.

Sostenibilidad y Replicabilidad

Para sostener la práctica, es fundamental recibir y autorizar oportunamente los pedidos de taller.

El taller original sobre noviazgos violentos se adaptó incorporando contenidos como salud mental, bullying y otros temas relevantes según el contexto social.

Como recomendación para replicar, se sugiere utilizar un lenguaje simple y claro, contar con personal empático y con escucha activa, y asegurar la presencia del gabinete técnico o de docentes que acompañen y brinden contención.

Aprendizajes y Recomendaciones

Quienes participan, adolescentes en su mayoría, necesitan espacios donde poder ser escuchados. Por eso, resulta clave el trabajo en red y la articulación entre distintas áreas para brindar una respuesta integral y efectiva. Se aconseja implementar la práctica por ser enriquecedora y beneficiosa para las adolescencias, además de acercar el Poder Judicial a la comunidad, favoreciendo así el acceso a justicia. El enfoque principal está puesto en la prevención.

Documentación

Aunque no se cuenta con documentación formal como manuales o guías, la práctica está respaldada y disponible para compartir. Además, se ofrecen enlaces a notas de prensa que reflejan las jornadas realizadas y su impacto.

Impacto Interinstitucional

La práctica contribuye al objetivo general de las oficinas de la mujer de capacitar en perspectiva de género y prevenir violencias.

Ante la escasez de instituciones que abordan esta temática, la oficina es solicitada para brindar el taller, destacándose por su compromiso y por la forma en que logra conectar con las adolescencias.